

ADEMP

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA

#159

AÑO 27 | MAYO 2021
ENTIDAD ADHERIDA
A ALAMI

A close-up photograph of a hand holding a grey stethoscope. The hand is wearing a white lab coat sleeve. The background is a blurred clinical setting with people and lights.

La madre del problema
es la alta inflación

La crisis de precios de la
medicina privada se podría atenuar
articulando las coberturas



Auditor

EXISTEN OTRAS MANERAS DE CONTROLAR EL GASTO

- Red racional de farmacias
- Droguería para tratamientos especiales
- Auditoría online de consumos
- Farmacoeconomía



Nuevas soluciones

Central: Rincón 40, Buenos Aires. (011) 4136-9000
Droguería Unidad Farma: J.B. Alberdi 5308/10/12. (011) 4137-4000
Sede Córdoba: El Chaco 667, Ciudad. (0351) 4606539
www.csf.com.ar | info@csf.com.ar



La madre del problema es la alta inflación



por el
Dr. Luis María Degrossi
Presidente de ADEMP

Luego de extensas y agobiantes tratativas con las autoridades regulatorias de la medicina privada se logró un reconocimiento de ajuste de cuota de 4,5% en abril y 5,5% en mayo. Esto se suma al 10% de diciembre del año pasado y al 3,5% de marzo. De esta forma, los precios de los planes de salud privados se ajustaron apenas un 26% desde diciembre del 2019. En este mismo período, la inflación general que mide el INDEC fue del 60%. Es un desbalance que se hace cada vez más difícil de sobrellevar.

La desazón se vuelve grande cuando se observa que el panorama hacia adelante no es alentador. Con una inflación que se estabiliza en el orden del 3% - 4% mensual, la inflación anual del 2021 será del 50% en diciembre y del 100% si se computa desde diciembre del 2019.

Encima, en la mitad del año (que ya se aproxima) toca volver a negociar el convenio colectivo de la Sanidad que es el que se aplica a los trabajadores del sector privado de la salud. Esto pondrá sobre la mesa una nueva discusión de ajustes de aranceles médicos lo que obliga a redoblar el esfuerzo por un ajuste de las cuotas de los planes. Ajuste que sería adicional al que correspondería hacer para compensar el atraso que ya se sufre por el magro ajuste de 26%.

Las soluciones son cada vez más difíciles de imaginar porque es una crisis por confluencia de los dos factores más desafiantes.

Por un lado, la crisis económica que hace muy difícil a muchos de nuestros queridos afiliados, clientes de nuestros planes de salud, poder seguir los ajustes de cuotas que acompañen una inflación que es alta y persistente. Más aun en el caso de los afiliados individuales que hacen un gran esfuerzo desde sus presupuestos familiares para financiar su cobertura privada. Más llevadera puede ser la situación en los planes corporativos, aunque muchas empresas clientes también están sufriendo la crisis de recesión e inflación.



DIRECTOR DE LA REVISTA
Dr. Luis María Degrossi

EDITOR RESPONSABLE
Jorge Otero Lacoste

COLABORADOR
Ignacio Magonza

EDICIÓN
*Editum, Av. Rivadavia 1545, 3° "G",
15 54633739,
editum@editum.com.ar*

Es una publicación bimestral propiedad de ADEMP, Registro de Propiedad Intelectual Expte. N° 66818422. De circulación entre todas las entidades del sistema privado, prestadoras de servicios de diagnóstico médico del país y obras sociales, autoridades nacionales, provinciales y municipales, organismos especializados nacionales y extranjeros, universidades, entidades afines y medios de prensa. El editor no se hace responsable por el contenido de las notas firmadas ni de las declaraciones de los entrevistados. Autorizada su reproducción mencionando la fuente. Impreso por Editum S.R.L., Av. Rivadavia 1545, C.A.B.A.





ADEMP

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA

Cerrito 774, Piso 13, C1010AAP, CA.B.A.
 Tel/Fax: 4372-5584/3603 4371-5580
 www.ademp.com.ar
 e-mail: info@ademp.com.ar
 Miembro de ALAMI

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE

Luis María Degrossi. APRES

VICEPRESIDENTE

Hugo Magonza. CEMIC

SECRETARIO

Néstor Gallardo. ALTA MEDICA

TESORERO

Cristián Mazza. MEDIFE

SECRETARIO DE ACTAS

Gustavo Criscuolo. MEDICALS

VOCAL TITULAR

Marcela Travaglini. STAFF MEDICO

VOCALES SUPLENTE

Ignacio Magonza. O.S. WITCEL

Daniel Piscicelli. PRIVAMED

COMISIÓN FISCALIZADORA

TITULARES

Antonio Paolini. FEMEDICA

Carlos Alberto Caballero. VITA'S S.A.

Pablo Giordano. STAFF MEDICO

SUPLENTE

Juan Pablo Tenaglia

FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA

Ignacio Manuel Fernández López. SABER

ASESORES LEGALES

Sebastián Grasso

Julio Frigerio

ASESORA CONTABLE

María del Pilar Gallardo

RELACIONES INSTITUCIONALES

Alejandro Condomí Alcorta

APODERADO

Jorge Otero Lacoste

Por el otro, la crisis sanitaria. Es duro pensar que los trabajadores de la salud no reciban ajustes por la alta inflación cuando son tan necesarios y están pasando por momentos de extrema tensión debido a la sobrepoblación de pacientes y la falta de insumos críticos. La restricción financiera está poniendo el sacrificio de los equipos de salud al límite. El problema, amigos, ya trasciende lo económico y lo sanitario. *El problema es la inflación.*

Muchos pensarán, pero bueno, la inflación es un problema económico. No. La inflación es un problema social. Es el problema de no querer ajustarse a producir y consumir respetando los límites que imponen los recursos existentes. Es producto de un Estado que gasta consistentemente por encima de sus ingresos, apelando la emisión monetaria. Así se desata una carrera de precios y salarios en toda la economía que es lo que estamos observando en la actualidad. En esta carrera pierden los que tienen los precios regulados, como la medicina privada pero también hay otros ejemplos como las empresas de energía, de transporte y de comunicaciones. Y la inflación es el principal problema porque, si no hubiera inflación, un precio regulado desalineado de los costos es fácilmente visible y el ajuste puede hacerse hasta gradualmente. Pero con alta inflación, la tendencia natural del dirigente político es negarse a "convalidar" la inflación en el precio regulado, y lo atrasa en el balance con los costos. Es lo que repetidamente se observa con las cuotas de los planes de salud privado, las tarifas de servicios públicos y de las comunicaciones en una sociedad crónicamente inflacionaria como es la Argentina.

Para sostener la negación a "convalidar" la inflación en el precio regulado, vienen los subsidios. En el caso de la salud privada son los famosos REPRO. Esto puede ser un paliativo, pero es transitorio porque la inflación también los atrasa en su valor real y, además, generan más déficit fiscal que, a su vez, genera más inflación. Los subsidios para sostener un precio regulado atrasado por la inflación son como el "perro que se persigue la cola".

Es hora de madurar como sociedad y demandar mucho más enfáticamente a los dirigentes bajar a niveles de un punto porcentual anual la inflación, tal como sucede en todos los países normales. Sin ir más lejos, los países limítrofes de nuestra querida Argentina, tienen todas las tasas de inflación de un dígito. Somos el mal ejemplo de la región.

Esto es lo que tenemos que cambiar. *Caso contrario, la inflación nos va a hundir en la decadencia.*



EL TRAJE CAMBIÓ, EL CORAJE NO.

Gracias a todos los equipos médicos que siguen reafirmando su vocación, cuidando la salud de todos.

Urgencias y emergencias: 011 6009 3300
Comercial y capacitación: 011 4588 5555



www.acudireemergencias.com.ar

 **acudir**
emergencias médicas

LA CALIDAD ES NUESTRA ACTITUD.

ENTIDADES



ALTA MEDICA S.A.
Alte. Brown 517/19 -
B1708EFI - Morón - Pcia. Bs.As.
Tel.: 5627-1440 - Fax: 4627-2801
amedica@cmm.com.ar
www.cmm.com.ar



SANTA SALUD S.A.
Av. Nazca 1169 - C1416ASA - CABA
Tel.: 4588-5900 0810-333-2582
www.altasalud.com.ar
info@altasalud.com.ar



APRES
Andrés Baranda 210
Quilmes - Pcia. Bs.As.
Tel.: 4257-4404
www.apres.com.ar
admisión@apres.com.ar



ASI S.A.
Lisandro Medina 2255 -
Tel.: 4716-3250
B1678GUW - Caseros - Pcia. Bs.As
info@asi.com.ar
www.asi.com.ar



BOEDO SALUD S.A.
Boedo 535/543 4°
CB1832HRK - Lomas de Zamora - Pcia. Bs.As.
Tel.: 5238-9006
info@boedosalud.com



BRISTOL MEDICINE
Amenabar 1074/76 - C1426AJR - CABA
Tel.: 3220-4900 / 0800-444-0453
info@bristolmedicine.com.ar
www.bristolmedicine.com.ar



CEMIC
Av. Las Heras 2939
C1425ASG - CABA
Tel. 5299-0850 Fax: 5288-5710
dptocomercial@cemic.edu.ar



CENTRO ASISTENCIAL Medicina Privada
Av. Mitre 111
S2300HWB - Rafaela - Santa Fe
Tel.: (03492) 501-500/501
www.centroasistencial.com.ar
info@centroasistencial.com.ar



CIMA INTEGRAL S.A.
Güemes 978
Tel.: (03489) 431300/447880
info@cimaintegral.com.ar



CIRCULO MEDICO DE MATANZA
Av. De Mayo 743
B1704BUH - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel./Fax: 4469-6600
info@cirmedmatanza.com.ar



COBER Medicina Privada S.A.
Av. Federico Lacroze 3251
C1426CQF - Capital Federal
Tel.: 4556-4900, líneas rotativas
www.cober.com.ar



CORPORACION ASISTENCIAL S.A.
Matheu 4000
San Martín - B1650CSP - Bs. As.
Tel. 4754-7580
comercializacion@corporacion.com.ar



CYNTHIOS SALUD S.A.
Betharram 1434
C1683CRB - Martín Coronado - Pcia. Bs. As.
Tel.: 4589-3924 4840-1771
comercializacion@cynthios.com.ar



ENSALUD S.A.
San Martín 480
C1004AAJ Capital Federal
4394-9955
belenbenavidez@ensalud.org



FAMYL S.A.
Lebensohn 89
B6000BHA - Junín - Pcia. Bs.As.
Tel.: 0236-4431585
www.famyl.com.ar
info@famyl.com.ar

ADHERIDAS



FEMEDICA
H. Yrigoyen 1124/26 -
C1086AAT - CABA
Tel.: 4370-1700 Fax: 4370-1754
www.femedica.com.ar
info@femedica.com.ar



PRIVAMED S.A.
Uruguay 469 3º
C1015ABI - CABA
Tel.: 4371-4449
www.privamedsa.com
info@privamedsa.com



FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA
Córdoba 4545 B7602CBM -
B7602CBM - Mar del Plata -
Pcia. de Bs. As.
Tel.: (0223) 499-0140
Fax: (0223) 499-0151
fundacion@hpc.org.ar / www.hpc.org.ar



SABER CENTRO MEDICO S.A.
Av. San Martín 554
B1876AAS - Bernal - Pcia. Bs. As.
Tel.: 4229-4664 int. 1 -
Fax: 4252-5551
info@sabersalud.com.ar



GALENO ARGENTINA
Elvira Rawson Dellepiane 150 10º
C1107DBD - CABA Tel.: 4321-4024 -
www.e-galeno.com.ar



STAFF MEDICO S.A.
Sarmiento 811 3º
C1041AAQ - CABA
Tel.: 2033-7550
info@sancorsalud.com.ar
www.sancorsalud.com.ar



GERMED S.A.
Gandino 128 - Tel.: (0236) 442-4220
B6000CWD - Junín - Pcia. de Bs. As.
www.grupolpf.com.ar



SWISS MEDICAL GOUNP
Av. Libertador 1068
C1112ABN - CABA
Tel.: 5239-6400
www.swissmedical.com.ar



HELIOS SALUD S.A.
Perú 1511/15
Tel.: 4300-0515 - Fax: 4300-5021
C1141ACG - CABA
www.heliossalud.com.ar



ASOCIACIÓN MUTUAL DE ENTRE RÍOS - UNIMEDICA
9 de Julio 348
E3100AEH - Paraná. Entre Ríos
Tel.: 0343-422-6874
contacto@unimedicaparana.com.ar



HOMINIS S.A.
Fco. Acuña de Figueroa 1239.
C1180AAX - CABA Tel.: 4860-1900
www.Mphominis.com.ar



MEDICAL'S S.A.
Talcahuano 750 11º C1013AAP - CABA
Tel./Fax: 4373-9999 - Int. 1103
medicalsdireccion@yahoo.com.ar



VITA'S S.A.
25 de Mayo 369
B1708JAG - Morón - Pcia. de Bs. As.
info@vitas-sa.com.ar
Tel.: 11-2205-9200



MEDIFE
Juan Bautista Alberdi 3541 [C
C1407GZC - CABA
Tel.: 0800 333 2700
www.medife.com.ar



WITCEL S.A.
Av. Callao 625 3º Piso.
C1022AAG - CABA
Tel.: 5368-7678 5358-7679
administración@oswitcel.com.ar



CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Claudio Fernando Belocopitt

Vicepresidente 1ro

Juan Carlos Villa Larroudet

Vicepresidente 2do

Jorge Gustavo Piva

Vicepresidente 3ro

Luis María Degrossi

Vicepresidente 4to

Jorge Pedro Cherro

Secretario

Gabriel Leonardo Barbagallo

Prosecretario

Jorge Félix Aufiero

Tesorero

Hugo Néstor Magonza

Protesorero

Juan Antonio Pivetta

Vocal Titular 1ro

Horacio Alberto Guevara

Vocal Titular 2do

Leopoldo Marcelo Kaufman

Vocal Titular 3ro

Guillermo Lorenzo

Vocal Titular 4to

Eduardo Cavallo

Vocal Titular 5to

Bibiana Rodríguez Cáceres

Vocal Titular 6to

Ricardo Lilloy

Vocal Suplente 1ro

María Eva Ávila Montequin

Vocal Suplente 2do

Jesica Cavuoti

Vocal Suplente 3ro

Cristina Zulema Sáenz

Vocal Suplente 4to

María Eugenia Allende

Vocal Suplente 5to

Eva Gladys Quintas

Vocal Suplente 6to

Norma Gabriela Miranda

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas

Miguel Angel Troisi

Revisor de Cuentas

Guillermo José Bulleri

Revisor de Cuentas

María Verónica Degrossi

Revisor de Cuentas Suplente

Mariana Gabriela Sciarretta

Revisor de Cuentas Suplente

Gerardo Fabio Bernusi

Revisor de Cuentas Suplente

Fernando Gabriel Werlen

UNIÓN ARGENTINA DE SALUD

La Unión Argentina de Salud (UAS) es una Confederación que nuclea a la mayoría de las organizaciones de medicina privada, que atienden al 70% de los ciudadanos de nuestro país. Es decir, a más de 30 millones de argentinos.

En el mes de mayo de 2019, las 8 cámaras fundadoras que representan a las empresas de medicina prepaga, clínicas, sanatorios, cooperativas, mutuales y hasta empresas sin fines de lucro, crearon la Unión Argentina de Salud (UAS), con el objetivo de darle mayor visibilidad a los problemas que tiene al sistema de salud privado.

El 30 de noviembre 2020, se firmó el Estatuto bajo el cual se nuclea a las 15 entidades que la conforman actualmente: Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (ACAMI), Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), Asociación de Entidades de Medicina Privada (ADEMP), Asociación de Clínicas y Sanatorios de Rosario (ASCLISALUD), Cámara Argentina de Empresas de Servicios Odontológicos (CAESO), Cámara Argentina de Laboratorios de Análisis Bioquímicos (CALAB), Cámara Argentina de la Seguridad Social (CAPRESS), Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio (CEDIM), Cámara de Entidades de Medicina Privada de la República Argentina (CEMPRA), Cámara de Entidades Prestadoras de Salud (CEPSAL), Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina (CIMARA), Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales (CONFECALISA), Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAOSDIR) y Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria (FEM).

Como se dijo anteriormente, del total de la población del país, aproximadamente un 30% recae sobre el sistema público, mientras que el 70% restante se atiende en el sector privado, lo que se traduce en una masa de pacientes y derivados cercana a los 30 millones de personas.

Estos argentinos, con su decisión de pagar por la atención de su salud a través de alguna de las prestaciones de la medicina privada, "liberan" de esa responsabilidad a las entidades de salud pública.

VIAJÁ TRANQUILO CON UNIVERSAL ASSISTANCE

BRINDAMOS COBERTURA ANTE **COVID-19**

Descargá nuestra app y accedé a nuestro servicio de teleasistencia y muchas herramientas más para hacer el viaje más simple.



TELEASISTENCIA
MÉDICA



ASISTENTE
VIRTUAL

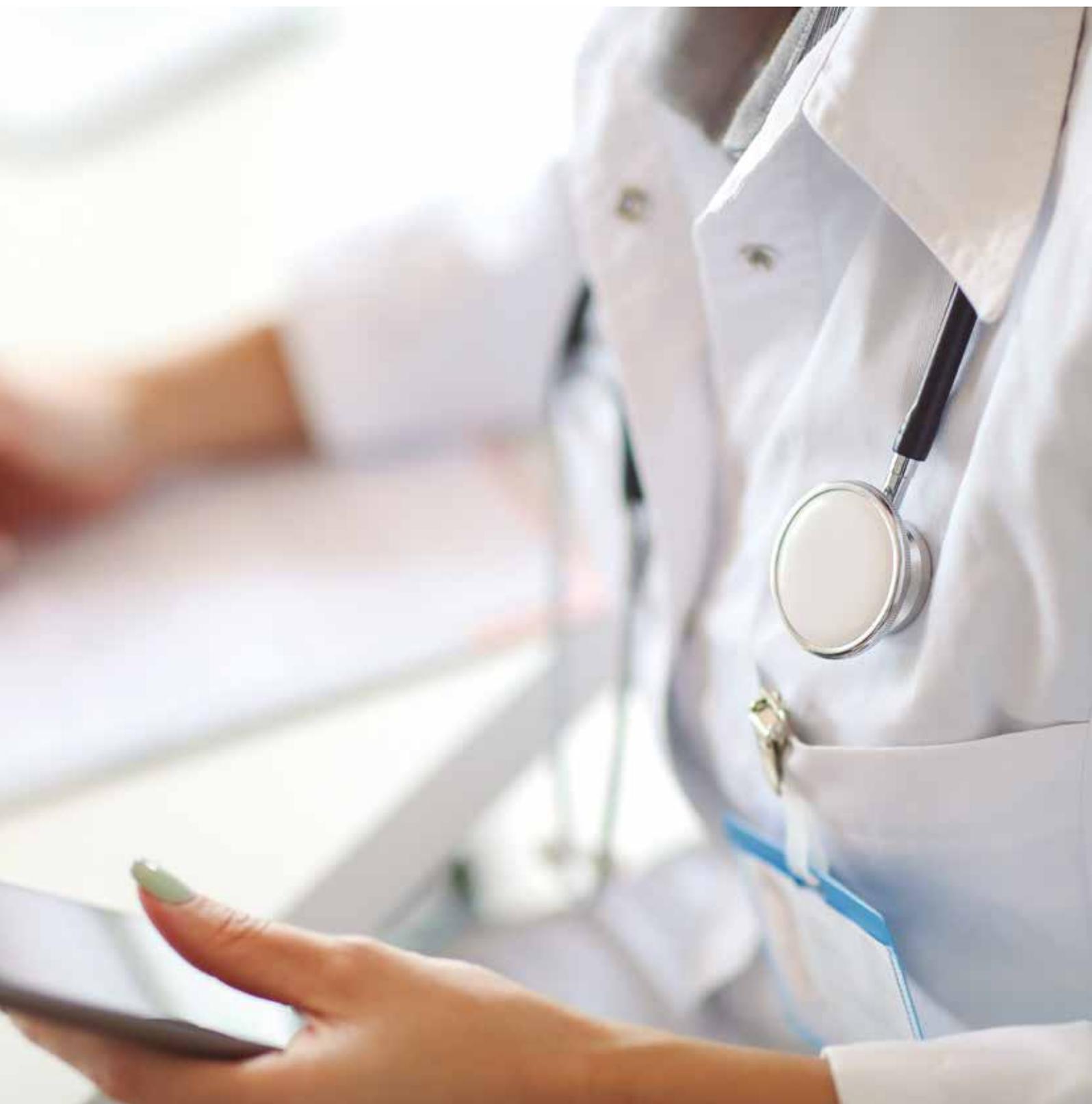


REINTEGROS
ONLINE



APP MOBILE







Jorge Colina
Economista
de IDESA

LA CRISIS DE PRECIOS DE LA MEDICINA PRIVADA SE PODRÍA ATENUAR ARTICULANDO LAS COBERTURAS



La medicina privada está atravesando por una severa restricción de recursos a raíz del congelamiento de sus precios. La forma de salir esta encrucijada es no profundizar el retraso de precios y empezar a articular las coberturas pública, de seguridad social y privada para no superponer acciones sanitarias.

Los precios de la medicina privada en un contexto de alta inflación

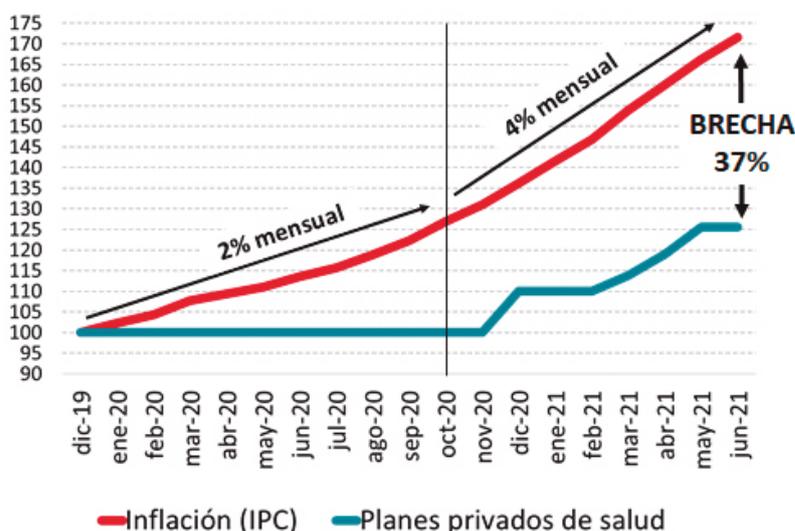
Desde diciembre del 2019, momento de asunción del nuevo gobierno, se ha producido una gran brecha entre la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC y los ajustes de cuota de la medicina privada. En el *Gráfico 1* se puede observar la dinámica de ambos conjuntos de precios.

Entre diciembre 2019 y octubre 2020, que en gran parte fue el período de confinamiento estricto, la inflación general tuvo un ritmo de 2% mensual. En este período no hubo ajustes de cuotas de la medicina privada con el argumento de que la situación de los hogares era de emergencia y no había plafón para un ajuste de cuotas. Hasta octubre

Gráfico

1

Evolución de la inflación y los precios de los planes privados de salud

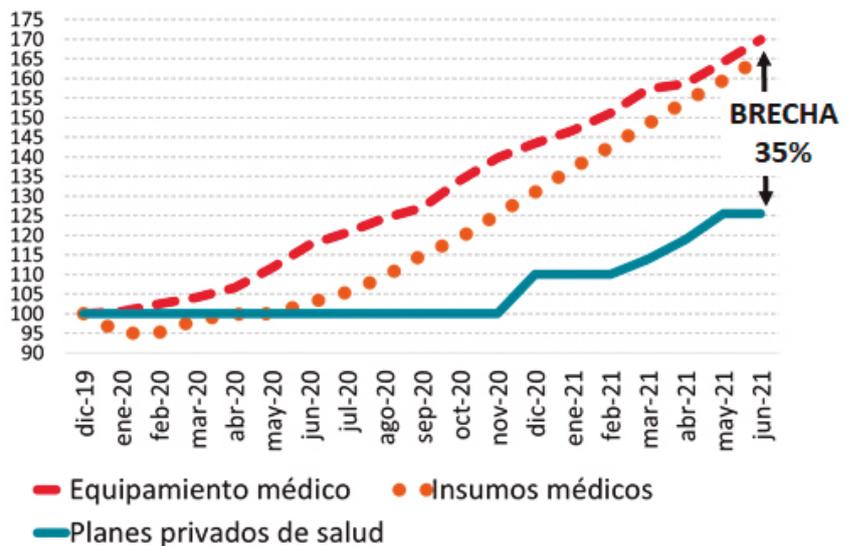


Fuente: elaboración propia en base a INDEC y normativa

2020, la brecha entre la inflación y las cuotas congeladas de la medicina privada ascendió al 27%. A partir de noviembre 2020, cuando la población empieza el desconfinamiento, la inflación se acelera a un ritmo de 4% anual. Si bien hubo ajustes de cuota (10% en diciembre 2020 y luego 14% partidos entre marzo y mayo 2021), fueron claramente insuficientes al punto tal que la brecha entre la inflación y las cuotas de la medicina privada llega en junio del 2021 a ser del 37%. Esta dinámica es por demás preocupante porque mientras la brecha más se abra, más difícil será luego recuperar el valor real de las cuotas.

El Gráfico 2 presenta la evolución de los precios mayoristas de los equipamientos médicos y el precio minorista de los insumos médicos (medicamentos, descartables y dispositivos de atención médica) medidos por el INDEC en comparación con las cuotas de la medicina privada. Aquí también las brechas se ubican en 35% a junio 2021. A diferencia de la inflación general, la inflación de equipamiento e insumos médicos se mantuvo creciendo a un ritmo bastante regular desde que comenzó el confinamiento (marzo – mayo) más que desde que terminó (octubre). La gente, en general, y los políticos, en particular, tienden a ver con buenos ojos que las cuotas de la medicina privada no aumenten. La creencia se apoya en la noción de que esto defiende el bolsillo del consumidor. El problema es que las cuotas de la medicina privada son las que financian a los prestadores médicos para que atiendan a la gente. Entonces, una cuota que vaya 37% por debajo de la inflación va a ge-

Gráfico 2 Evolución de inflación de equipamiento e insumos médicos y cuotas



Fuente: elaboración propia en base a INDEC y normativa

nerar problemas a los prestadores médicos toda vez que el sindicato de la Sanidad (el sindicato de los trabajadores de los prestadores privados) siempre aspira a que el salario de los trabajadores de la salud, por lo menos, acompañe la inflación. Con semejante atraso de cuota es matemáticamente imposible que esto pueda suceder. Esto se va a traducir en tensiones, con visos de conflictividad sindical, en junio y julio que son los meses en que se celebra la negociación colectiva para el ajuste de salarios 2021 / 2022. Justo en el momento en que se atraviesa lo peor de la pandemia con clínicas y sanatorios desbordados de pacientes COVID-19.

Lo mismo con los insumos médicos y el equipamiento. Las clínicas y sanatorios para hacer frente a la pandemia tienen que hacer compras extraordinarias de medicamentos para las áreas de cuidados intensivos. No sólo que hay que comprar muchas más unidades sino que sus precios subieron mucho y hasta incluso se experimentan faltantes en el mercado lo que no deja espacio para negociar mejores precios. La pregunta obviamente es qué hacer con el tema de las necesidades crecientes de recursos sanitarios (humanos y físicos) que demanda el COVID-19 con un mecanismo de financiamiento que es de fuente privada. Los afiliados a la medicina

privada también están atravesando momentos críticos de estrechez económica producto de una crisis que ya venía desde el 2018 y que el confinamiento estricto y muy largo del 2020 vino a agravar. La crisis sigue profundizándose con una virulenta segunda ola de contagios que hace avizorar que la situación todavía puede empeorar.

Se vuelve complicado pensar con este panorama que sea factible pedirle a la población aumentos de cuotas del orden del 35%. Máxime cuando a las necesidades crecientes de recursos sanitarios que demanda el COVID-19 se le suma una inflación de precios también creciente. Con lo cual el ajuste de cuota que hoy se requiere no sería el único, sino que sería más bien el primero de una sucesión de ajustes que se va a requerir en el futuro.

¿Qué hacer?

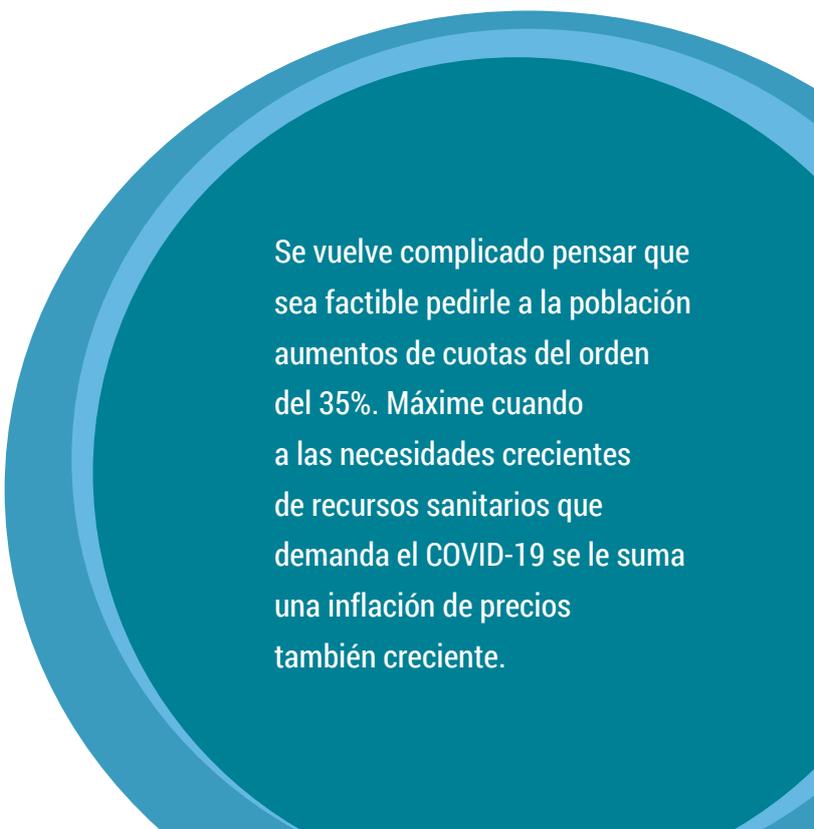
Toda crisis es una oportunidad. Por ello, esta sería la oportunidad para revisar críticamente la irracional regla de cobertura de la salud que prevalece en la Argentina. Esta regla se ilustra en el *esquema 1*. La base de la cobertura de salud en Argentina está en el sistema público que se financia con rentas generales (impuestos) y al cual toda la población tiene acceso. Si bien no tienen explicitado un paquete de prestaciones médicas como el Programa Médico Obligatorio (PMO), se da por sentado que el Estado en el sistema público de salud debe cubrir toda necesidad que se le presente. Así lo atestiguan los fallos de la Justicia cuando responden a amparos donde los demandados son los Esta-

do provinciales por el sistema público de salud.

Luego, dos tercios de la población tiene cobertura de obra social. Sea de una obra social nacional, provincial, PAMI o las obras sociales de otros tipos (fuerzas armadas, de seguridad, de universidades y de los poderes Legislativo y Judicial). Estas personas vuelven a pagar por la cobertura de salud con impuestos sobre el salario para volver a tener garantizado legalmente el PMO, sin dejar de tenerlo garantizado también en el sistema público. Hay que aclarar que el PMO es un derecho explícito para los afiliados de las obras sociales nacionales pero, al igual que con el sector público, la Justicia hace en los hechos extensible las prestaciones del PMO al resto de las obras sociales. En suma, las personas que tienen cobertura de obra social tienen doble cobertura: un PMO garantizado por el sistema

público y otro PMO igual garantizado por las obras sociales; pagados por dos fuentes de ingresos: impuestos generales e impuestos al trabajo.

La historia no termina aquí. Un 16% de la gente aproximadamente hace derivación de aportes salariales desde una obra social hacia una empresa de medicina privada. Mucha de esta gente hace pagos de bolsillo para acceder a un plan de la medicina privada. La legislación le impone a la empresa de medicina privada que también garantice el PMO. Con lo cual estas personas –que prácticamente en su totalidad son de altos ingresos– tienen garantizado tres veces el PMO: una vez con el sector público, otra vez con su obra social y otra vez con la empresa de medicina privada. O sea, triple cobertura. Financiada con las tres fuentes de financiamiento: impuestos, salarios y pagos de bolsillo.



Se vuelve complicado pensar que sea factible pedirle a la población aumentos de cuotas del orden del 35%. Máxime cuando a las necesidades crecientes de recursos sanitarios que demanda el COVID-19 se le suma una inflación de precios también creciente.

Esquema 1 La regla de cobertura de salud en Argentina



Fuente: elaboración propia en base a legislación vigente

Este desorden en la cobertura sanitaria es muy ineficiente porque multiplica recursos para obtener el mismo producto (el PMO). Pero además es muy regresivo porque la multiplicación de recursos aumenta con el nivel de ingreso de las personas. En el *Gráfico 3* se presenta la distribución de las coberturas según la distribución del ingreso de las personas. Como se puede observar con bastante facilidad, en los deciles de ingresos más bajos (los de menor nivel de ingreso) prevalece la cobertura sólo de hospital público, en las personas de ingresos medios preva-

lece la doble cobertura (sistema público más seguridad social) y en los deciles de mayor nivel de ingreso es donde aparece la triple cobertura (sistema público, seguridad social y cobertura privada). Esta ineficiencia e inequidad de la cobertura es fruto del voluntarismo de querer garantizar cobertura efectiva obligando a todos los mecanismos de cobertura a brindar los mismos servicios. En un sector como el de la salud privada que está atacado por el Covid-19 y la inflación es irracional mantener este desorden, máxime cuando ya está sufriendo

un más que importante retraso de precios.

Propuesta de política

En los países avanzados donde también conviven en el sistema de salud los esquemas públicos o de seguro social con esquemas de cobertura privada, las coberturas no se superponen. En general, países como España por ejemplo que tiene cobertura pública para toda la población, los planes de salud privado no son integrales sino que son un complemento del sistema público. Los

planes privados tienen la opción de tener copagos o no, tiene la opción de ser solamente para atención ambulatoria, otros tienen el adicional de hospitalización y, en general, se trata de atención de agudos y crónicos controlables, excluyendo el muy alto costo (que está cubierto por el sistema público). Esto hace que los precios de los planes privados sean mucho más accesibles.

En este sentido, el gran retraso de precios de las coberturas privadas que se está experimentando en Argentina y que tiene claros visos de continuar mientras la inflación se mantenga muy alta (se estima que en el 2021 la inflación será superior

al 50%), genera la oportunidad de articular mucho mejor las coberturas.

La cobertura privada –que se financia con recursos de bolsillo– debería tener la opción de brindar planes parciales que expliciten que lo que no está expresamente cubierto es responsabilidad del sistema público de salud. Esta es una forma de coordinar los escasos recursos sanitarios aliviando la presión por atención médica en el sistema público por la gente que pueda pagar un plan parcial y aliviando los presupuestos de la cobertura privada en aquellas acciones que corresponde a la salud pública, como ser las medidas trans-

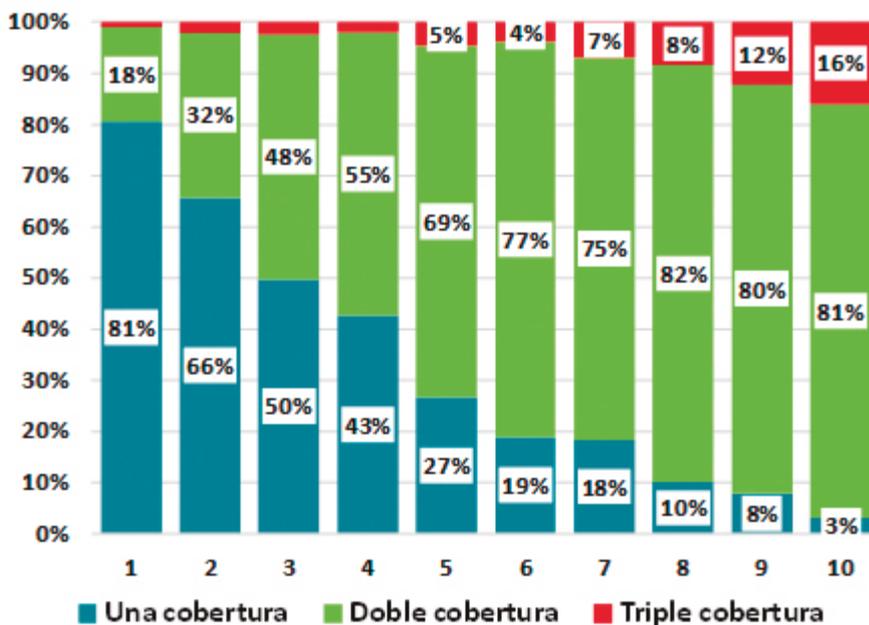


La cobertura privada –que se financia con recursos de bolsillo– debería tener la opción de brindar planes parciales que expliciten que lo que no está expresamente cubierto es responsabilidad del sistema público de salud.

Gráfico

3

Distribución de la cobertura según el ingreso de las personas
Por decil de ingreso



Fuente: elaboración propia en base a EPH del INDEC



La atención del Covid está siendo hecha con una improvisada articulación público-privada que, a medida que se va transitando, va mejorando. Pero que deja una clara enseñanza de que es factible y arroja mejores resultados coordinar esfuerzos y no obligar a todos los actores a hacer lo mismo.

versales de prevención de la salud y el muy alto costo. Esta sería una forma de articular con mayor eficiencia y equidad el funcionamiento de las coberturas. Las personas seguirían cubiertas por el PMO sólo que recibirían los servicios por canales diferentes.

La experiencia del COVID muestra que este tipo de articulación es posible. El sector público se hizo cargo de lo que es la prevención (testeos y vacunas) y luego la prestación médica se ejecutó en función de la cobertura: la gente sin cobertura en los hospitales públicos, la gente de obra social a través de su entidad y la gente de la cobertura privada lo hizo a través de su plan de salud. Este es un claro ejemplo de coordinación de las coberturas para no superponer acciones de salud.

Incluso en los casos en donde el plan de salud privado detecta casos entre sus afiliados, el mismo plan informa a la autoridad sanitaria de su jurisdicción y hace el seguimiento, quitando presión al sistema público del seguimiento de estos casos.

En el fondo, la atención del Covid está siendo hecha con una improvisada articulación público-privada que, a medida que se va transitando, va mejorando. Pero que deja una clara enseñanza de que es factible y arroja mejores resultados coordinar esfuerzos y no obligar a todos los actores a hacer lo mismo.

Hay que empezar a pensar en tener un solo PMO y coordinar las coberturas públicas, de seguridad social y privada para que concurrentemente cada una se haga cargo de una parte.

La innovación y la tecnología hacen la diferencia.



**Management eficiente que mejora las
prestaciones en el ámbito de la salud.**



INNOVACIÓN

- Administración de redes farmacéuticas
- Informes estadísticos y de consumo
- Auditoria y validación on-line de recetas
- Centro de patologías crónicas
- Trazabilidad: Auditoría y Gestión

ESTRATEGIA

COMPROMISO

- Management farmacéutico
- Uso racional de medicamentos
- Estudios de farmacoeconomía
- Provisión y distribución de medicamentos





 **ACTIVIDADES POR ZOOM**

07/01/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
14/01/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
21/01/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
28/01/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
04/02/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
18/02/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
25/02/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
04/03/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
11/03/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
18/03/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
25/03/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
08/04/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
15/04/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
22/04/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
29/04/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
08/04/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
03/05/21	<i>Reunión de la Comisión Directiva de ADEMP</i>
06/05/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
13/05/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
13/05/21	<i>Reunión de Tablas con las entidades asociadas</i>
20/05/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
27/05/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
03/06/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
10/06/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
17/06/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores
24/06/21	Reunión Comisión de Médicos Asesores

RICHMOND ESPERA PRODUCIR CINCO MILLONES DE VACUNAS SPUTNIK V POR MES



Marcelo Figueiras expuso en el plenario de Diputados. Sostuvo que comenzará la producción con una capacidad de 500 mil dosis por semana y que luego se ampliará a medida que lleguen los componentes de Rusia.

El presidente del laboratorio Richmond, Marcelo Figueiras, fue expositor en la audiencia pública que se realizó en el Congreso de la Nación con los laboratorios para que los diputados nacionales presenten preguntas respecto de la producción, entrega y contratos de las vacunas contra el COVID-19.

El empresario local, que cerró un contrato con el laboratorio ruso Gamaleya y el Fondo de Inversión de ese país para producir localmente la vacuna Suptink V, comenzó su exposición haciendo alusión al apoyo del arco político y a la diferencia que significará para la economía la producción en el país del inoculante.

“Quedó demostrada la diferencia entre los países que producen y los que no producen las vacunas respecto al acceso. Los países que producen vacunas, vacunan; los que no, esperan. Y solo por este proyecto significa que dejaríamos de pagar 10 millones de dólares de derechos de exportación”, explicó. Al referirse al lugar de producción, Figueiras contó que alquiló una planta que ya estaba habilitada para la producción de biológicos y que se le hizo una actualización para la producción de vacunas: *“Vamos a tener una capacidad productiva de 500 millones de dosis pensando en 500.000 dosis semanales”,* insistió.

Frente a la pregunta de cuándo podía llegar el componente 2, Figueiras destacó que la escala de producción de la India, del laboratorio Hetero, fue una *“buena noticia”* y que *“en dos o tres semanas podría llegar el componente 2”*. Y añadió: *“La buena noticia es que el laboratorio Hetero escaló en la producción del componente 2 y ahora estamos hablando con el Fondo ruso y el Gamaleya para que el suministro del componente venga directo desde la India ya que tenemos una relación muy aceptada”*.

Consultado por el diputado José Luis Ramón sobre si existía algún acuerdo de confidencialidad, Figueiras negó que eso exista. *“Nosotros tenemos un acuerdo con Gamaleya, no con el Estado argentino”*.

Fuente: Consenso Salud

Acudir abrió una nueva Base Operativa en Zona Norte



Con la apertura de Base Martínez, la empresa de urgencias y emergencias médicas continúa extendiendo su radio de cobertura. Además, certificó nuevamente la calidad de sus servicios sumando procesos operativos a su sistema de gestión de calidad, de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional ISO 9001.

En un año clave para la salud en todo el mundo y respondiendo a la alta demanda de servicios en la zona Norte del Gran Buenos Aires, **Acudir** continúa su proceso de expansión con la inauguración de Base Operativa Martínez.

La apertura de esta nueva Base, ubicada en Av. Santa Fe 2557 (Martínez), permite mejorar los tiempos de respuesta y arribo en forma segura a los partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre. “Esta ubicación nos proporciona una llegada más directa al Norte del GBA para brindar mayor cobertura de servicios a nuestros clientes”, explica el Dr. Agustín Apesteguía, Director Médico de **Acudir**.

En cuanto a su infraestructura edilicia, la flamante Base Martínez cuenta con estacionamiento privado para Unidades de Terapia Intensiva Móviles y Unidades de Traslado, además de dormitorios, cocina, salón comedor y otras comodidades para las guardias médicas que prestan servicio las 24 horas, los 365 días del año.

“Es para destacar el enorme esfuerzo que ha realizado **Acudir Emergencias Médicas** con el fin de mantener el cumplimiento de los altos estándares de calidad que nos caracterizan y continuar ofreciendo un servicio profesional de excelencia”, resalta Pablo Rossetto –Gerente General de la compañía– quien, además, anticipa que en breve se abrirá otra Base Operativa, ubicada en Pacheco, también en el Norte de GBA.

Con estas aperturas, **Acudir** suma 23 Bases Operativas y se consolida como la empresa de urgencias y emergencias médicas con mayor estructura operativa en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Nueva certificación de Calidad

Desde el año 2015, **Acudir Emergencias Médicas** ha certificado ininterrumpidamente sus procesos bajo la Norma Internacional ISO 9001. Recientemente, tras una auditoría externa a cargo de TÜV Rheinland



-organismo de certificación e inspección especializado en todo tipo de servicios referidos a la calidad, la seguridad técnica y la protección en el sector Salud-, la compañía logró la **recertificación de la Norma ISO 9001:2015** en todos los procesos operativos de los servicios de atención de emergencias y urgencias médicas, consultas médicas domiciliarias y traslados sanitarios en ambulancias y unidades de asistencia médica prehospitalaria de alta, mediana y baja complejidad para pacientes adultos, pediátricos y neonatos.

La recertificación incluye por primera vez la Video Consulta Médica (VCM), un servicio que Acudir incorporó en junio de 2020. Al respecto, el Dr. Apestequía explica que *“la inclusión de la VCM representó un gran desafío de planificación, implementación y evaluación para toda la compañía, que entendió este servicio como un complemento fundamental de la asistencia médica en los tiempos que corren, brindando acceso inmediato del paciente al Sistema de Salud. De esta manera, se acortan los tiempos de*

espera y se ofrecen, en muchos casos, soluciones y, primordialmente, contención”.

“Contar con la aprobación de una mirada externa objetiva que evalúe la eficacia de todo el sistema de gestión de calidad de la compañía, tal como venimos desarrollando desde la primera certificación en 2015, nos motiva e impulsa a mantener la calidad de nuestros servicios y a seguir en la búsqueda de la mejora continua, con el objetivo de asegurar la satisfacción de nuestros clientes, superar sus expectativas y cumplir nuestra misión de salvar vidas, mejorando la salud de los pacientes y reduciendo la angustia de las personas involucradas en una situación de salud grave o imprevista”, asegura Pablo Rossetto.

De esta forma, **Acudir** reafirma su compromiso con la salud y apuesta al crecimiento, brindando servicios de emergencias, urgencias, traslados, asistencia médica domiciliaria, video consulta, área protegida y cursos de capacitación, en un gran radio de cobertura, con el aval de certificaciones internacionales.



LA IMPORTANCIA DEL CONTROL DE NUESTROS HÁBITOS

Existen infinidad de conductas que previenen enfermedades como el cáncer, y que también ayudan a mejorar su evolución.

Tienen que ver con lo que conocemos como estilo de vida saludable, e incluye pautas muy accesibles, entre ellas:

- *no haber fumado nunca o ser ex-fumador,*
- *consumo moderado o nulo de alcohol (≤ 1 trago / día para mujeres, ≤ 2 tragos / día para hombres),*
- *tener un peso adecuado (medido en índice de masa corporal de al menos 18,5 pero inferior a 27,5),*
- *realizar actividad física aeróbica semanal de al menos 75 minutos de intensidad fuerte (correr) o 150 minutos de intensidad moderada y;*
- *mantener una dieta sana y balanceada.*

Las personas que cumplen con todos estos aspectos se pueden considerar de bajo riesgo; siendo el resto

considerados de alto riesgo.

El desarrollo habitual de actividad física disminuye el riesgo de muchas enfermedades, entre ellas las cardiovasculares, y también el cáncer.

Existen estudios que demuestran diferencias tanto en la cantidad de personas que desarrollan cáncer y dentro de las personas que se enferman diferencias en la mortalidad por cáncer. Estas diferencias a favor de las personas de bajo riesgo, es decir, que llevan un estilo de vida favorable. Siendo la proporción que enferma menor en ellas, así también menor su mortalidad.

También está comprobado que el sedentarismo, la obesidad y las dietas ricas en carnes rojas y procesadas aumentan el riesgo de cáncer, sobre todo el colorrectal.

A modo de ejemplo, la actividad física luego del diagnóstico de cáncer colorrectal disminuye la mortalidad general un 38%.

Más específicamente, caminatas de 5 horas por semana disminuyen la mortalidad por el propio cáncer un 35%.

En cambio, también existen datos de que las dietas con alto contenido de carbohidratos en general y gaseosas azucaradas, luego del diagnóstico de cáncer colorrectal aumentan el riesgo de recurrencia de la enfermedad y su mortalidad.

En el caso del cáncer de próstata también la actividad física ayuda, realizando actividad de alto impacto (correr) 3 horas por semana disminuye la mortalidad específica al 61%.

En base a estos datos, se recomienda: actividad física de al menos 150 minutos por semana (de intensidad adecuada a cada persona), el consumo de al menos 2 frutas y 5 vegetales al día, y mantener el peso adecuado, todas cosas que están a nuestro alcance.



TURNOS POR
WhatsApp

+549 11 6640 2020



ROSSI

Cuidándote siempre

NUESTRAS **SEDES:**

- Blanco Encalada 2557, C.A.B.A • Esmeralda 141, C.A.B.A
- Arenales 2777/2751, C.A.B.A • Beruti 2853, C.A.B.A
- Solar Shopping, C.A.B.A • Castex 3293, C.A.B.A
- K41 Imágenes: Av. Gaona 11024 PB, Colectora Sur Acceso Oeste.

TEST COVID 19:

- Sánchez De Loria 117, C.A.B.A
- Dardo Rocha 3034, San Isidro
- Juan Domingo Perón 855, C.A.B.A *(Sede exclusiva TEST COVID 19)*
- Zona Oeste: Aut. del Oeste, Km. 40, Bs. As *(Sede exclusiva TEST COVID 19)*

— SOLICITÁ TU TURNO ONLINE —

www.cdrossi.com



@centrorossi

Fuerte aumento de los medicamentos utilizados en la terapia intensiva



La Unión Argentina de Salud advirtió que el Gobierno convalidó alzas “ilógicas” que decidieron unilateralmente los laboratorios en el último año. Por ejemplo, algunos fármacos que costaban \$32 en abril de 2020 hoy están \$514

El exponencial aumento de contagios producto de la segunda ola de COVID-19, el agotamiento del personal médico y un sistema de sanitario funcionando al límite de su capacidad traen aparejado como daño colateral el aumento descomunal e injustificado que tuvieron los medicamentos esenciales para el tratamiento de pacientes que se encuentran en terapia intensiva.

La pandemia de coronavirus generó un inusual aumento de la demanda de analgésicos, sedantes y relajantes musculares que se utilizan con aquellas personas que se encuentran transitando distintas patologías en camas UTI, cuyo mercado global tiene dos grandes proveedores: China e India. Ante la escasez de los mismos, en varios países, se generaron distorsiones en los precios e incluso el surgimiento de un mercado negro. Sin embargo, el caso de Argentina es particular: hubo aumentos de entre el 300% y el 1.300%.

La situación la alertó la Unión Argentina de Salud, a través de su Observatorio de Costos de la Salud, que realizó un nuevo relevamiento

de la situación de los medicamentos utilizados en unidades de terapia intensiva. En el mismo trasladaron las advertencias que vienen realizando desde el año pasado los prestadores y financiadores de la salud “acerca de la escasez y las distorsiones que se están dando en los precios de medicamentos” que se utilizan con los pacientes que se encuentran en camas UTI.

“En la Argentina esta situación se viene tornando crítica en el marco del aumento de casos por la segunda ola pandémica”, señalaron. A la vez se hizo mención al acuerdo que firmó el Gobierno, a través del Ministerio de Salud de la Nación, con los laboratorios y distribuidores de estos fármacos para establecer un precio máximo de referencia por un lapso de seis meses. Sin embargo advirtieron que el convenio llega y convalida aumentos de hasta 1.300%.

Los laboratorios representados en la Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos y de uso Hospitalario (CAPGEN) y la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales (ADEM) se com-



prometieron a la provisión de los mismos a precios uniformes a todos los integrantes del sistema de salud. La medida viene a complementar al Decreto 243/2021 a través de la cual se incluyen a estos medicamentos al listado de insumos críticos que requieren permiso de exportación para la comercialización fuera de la Argentina.

Sin embargo, hay casos como el del Midazolam que se utiliza para la sedación de pacientes, que previo a la pandemia tenía un costo de 38,70 pesos y que aumentó 1.229%, fijándose luego del acuerdo en \$514 (con IVA). O el del Atracurium Besilato (relajante muscular), que costaba 138,58 y que durante el último año aumentó un 428%, llegando a los \$732 (con IVA), tras el acuerdo.

El Bromuro de pancuronio, que costaba \$53,65 había aumentado su precio un 362%. Se fijó en \$205 (\$248 con IVA). El Citrato de Fentanilo, que tenía un costo pre-pandemia de 52,20, aumentó 642%. Su precio se fijó en \$320 (\$387 con IVA).

Las ampollas de propofol 200 mg x20 ml, tenían un precio aproximado, según la marca, de \$137 tuvie-

ron un aumento de 524% y se fijaron con un precio de \$710 (859,10 con IVA).

Son algunos ejemplos de medicamentos que, según la marca y el producto, aumentaron 1.371%, 945%, 938%, 552% y 357%.

"Este grupo de medicamentos esenciales para la vida de los pacientes graves ha tenido incrementos desmedidos en el último año y de algún modo la firma de del acuerdo entre la Secretaría de Comercio Interior, el Ministerio de Salud de la Nación y representantes de la industria farmacéutica los convalida", denuncia la Unión Argentina de Salud, acusando puntualmente que "la industria farmacéutica ha fijado precios en forma unilateral, sin ningún control regulatorio hasta ahora, basándose en especulaciones, escudados en la devaluación del peso argentino, las dificultades para la importación y la escasez de materia prima a nivel mundial".

En este contexto, cuestionaron que si bien el Ministerio de Salud definió por los próximos seis meses fijar precios máximos y únicos en todo el país, "este acuerdo llegar tarde y

solo después de que la industria ha asegurado aumentos discrecionales en insumos escasos y críticos".

Por otra parte, agregan que los aumentos "ilógicos" tampoco resolvieron el tema del abastecimiento: "Los prestadores y financiadores continuamos teniendo problemas de aprovisionamiento".

"De continuar estos faltantes de productos, deberá recurrirse a medicaciones alternativas, situación que no es la ideal para la salud de nuestros pacientes", advierten y dejan sentado que el Observatorio de Costos de Salud realizará un monitoreo del acuerdo firmado entre el Gobierno y los laboratorios durante los próximos meses "a fin de verificar su cumplimiento en cuanto a los precios y el abastecimiento".

El duro informe de la Unión Argentina de Salud llega en un contexto en el que -según el último parte epidemiológico- hay 4.942 personas con coronavirus internadas en terapia intensiva, lo que eleva el porcentaje de ocupación de camas a nivel nacional al 67,5% y en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) al 76,6%.



¿Se puede vivir con expectativa todo el tiempo?

La mayoría de la gente realiza un balance de la pandemia y del confinamiento negativo y destacan que las relaciones interpersonales de los ámbitos de estudio, laborales y de amistad fueron las que resultaron más afectadas.

Más aún, algunos relevamientos coinciden en que la gente expresa estar algo peor o mucho peor que antes de la pandemia.

En este contexto, otra de las cuestiones que sucede es que hemos naturalizado el estado de alerta permanente: ¿qué pasará?, ¿volverá la cuarentena estricta?, ¿podré irme de viaje?, ¿las clases seguirán de manera presencial? y la lista de planteos sigue y sigue. A veces podemos sentirnos muy expectantes de lo que pasará, sin darnos cuenta de lo que hoy pasa, lo que hoy podemos realizar, lo que tenemos y lo que vivimos.

Quizás deberíamos cambiar las preguntas de incertidumbre por algunas nuevas como estas: ¿cómo vivir en el momento presente?, ¿cómo lograr proyectar? ¿Cómo podemos

hacer para lograr nuestros objetivos?

Desde el counseling proponemos para transitar estos tiempos el desarrollo de la confianza en nosotras/os mismas/os y en nuestros recursos internos y externos. Tomarnos un momento para focalizar y encontrar en nuestro interior todo este potencial con el que YA contamos. Por otro lado aprender a confiar en nuestro entorno, nuestros vínculos cercanos, nuestras/os compañeras/os de vida. El contar con una red vincular puede ser de gran ayuda para transitar este momento que nos toca vivir.

Por otro lado puede ser de ayuda aprender a vivir, reconocer y actuar desde el momento presente, es decir observando y dando valor a todo lo que hoy tenemos y podemos. Sumando una mirada habilitante hacia lo que vendrá, proyectando con la habilidad de incluir en estos proyectos a los imprevistos y cambios de escenarios, si podemos confiar en nosotras/os mismas/os y entender que en cada situación que

se nos presente podemos utilizar nuestras herramientas y en el caso de no contar con ellas, quizás podemos darle lugar a la colaboración de otras personas que cuenten con ellas.

Transitar el camino con esta mirada puede facilitarnos el equilibrio de nuestras emociones, aprender y transitar cada experiencia de la mejor manera que hoy podemos.

Son tiempos desafiantes y que nos piden ser flexibles y creativas/os. Sabemos que mirar hacia adelante es importante para avanzar como así también es importante mirar hacia atrás y tomar toda la experiencia vivida. Sin perder de vista el momento presente, que sin lugar a dudas es con lo que contamos. Ejercitar nuestra flexibilidad, creatividad y el reconocernos con nuestros potenciales puede ser clave para salir fortalecidas/os de esta situación que nos toca vivir.

*Clr. Cristina Palacios
Consultora Psicológica
Equipo de Difusión de la Asociación
Argentina de Counselors*

Automatización y digitalización, aceleran la producción de la vacuna Covid-19



La empresa de biotecnología BioNTech SE, ha convertido una instalación existente en la ciudad de Marburg, Alemania, en una planta para la producción de la vacuna Covid-19, en tiempo récord con la ayuda de Siemens. La planta produce el principio activo desde febrero y la vacuna BNT162b2 (también conocida como COMIRNATY®) desde finales de marzo.

A través de la colaboración de Siemens y el equipo de expertos, el cronograma del proyecto para convertir la instalación existente en una planta de producción de la vacuna, se redujo en alrededor de un año a cinco meses, por lo que la implementación de las partes clave del nuevo Sistema de Control de la Producción (MES, sigla en inglés) se redujo a dos meses y medio.

El nuevo sistema y la digitalización integral de la producción permiten la conversión a “documentos de producción sin papel”, que cumplen de inmediato con todos los requisitos de documentación.

Todo el flujo del proceso se controla mediante productos Siemens: Opcenter Execution Pharma MES se utiliza para orquestar subsistemas y procesos y analizar su calidad. Los procesos de producción se pueden desarrollar, optimizar y gestionar automáticamente.

Los procesos abarcaban una serie de pasos de trabajo manual, como el pesaje, que ahora se realizan a través de los sistemas de pesaje de Siemens, ya que la medición precisa del peso es vital para la calidad del producto. Todos los sistemas se modificaron para la automatización utilizando el sistema de control de procesos SIMATIC PCS 7, que controla y regula los procesos del sistema.

Otros productos utilizados incluyen tecnología de red, puntos de acceso WLAN, tecnología de comunicación y el framework de ingeniería del TIA Portal.

Siemens y BioNTech comparten una larga tradición de colaboración y han intensificado su cooperación para la producción de la vacuna Covid-19.



Yo te quiero, estoy con vos,
Yo te protejo.

apres
COBERTURA MEDICA
GLOBAL

Una nueva línea de planes para crecer con la mejor cobertura médica en todo el área metropolitana.

0800-666-3640 | www.apresglobal.com.ar

Seguinos    Apres Salud

Superintendencia de Servicios de Salud - Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga
0800-222-SALUD - (72583). www.sssalud.gov.ar - R.N.E.M.P. : 111.612.



Bienvenida a ADEMP
COBER
 Medicina Privada S.A.

Empresa de medicina privada que pone al paciente en el centro y a través de la tecnología buscando simplificar el acceso a la salud de sus afiliados. Grupo de medicina privada con más de 50 años que ofrece servicios integrales de cobertura médica a nivel regional y contamos con infraestructura de baja, mediana y alta complejidad propias.

Crece sobre los pilares de la solidaridad y políticas de gestión centradas en los afiliados y pacientes. La misión, visión y valores aseguran una gestión ética, que requiere de transparencia e integridad en el vínculo con cada uno de los grupos de interés, afiliados y pacientes.

Responsables con el entorno, el medio ambiente, preocupados por la sustentabilidad, ejerce el buen juicio y buenas prácticas en la gestión de la cobertura médica.

NO ESTAMOS RELAJADOS: ESTAMOS ATENTOS, PREPARADOS Y OCUPADOS



Desde Adepra y Cedim respondieron enfáticamente a las declaraciones oficiales sobre el sistema de salud. "Estamos alerta y preparados, luego de más de un año de experiencia en el tratamiento de esta pandemia", declararon.

Desde Adepra -la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina- y Cedim -la Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio- repudiaron enfáticamente las declaraciones oficiales, de público conocimiento, sobre el sistema de salud, que no sólo fueron sorpresivas sino que lastiman a este sector, que atiende a más del 70% de la población y que se puso al servicio de la atención por Covid, adecuando estructuras y protocolos y coordinando esfuerzos con el Gobierno desde que comenzó la pandemia.

El comunicado:

"Al inicio de la pandemia, acompañando las medidas propuestas por las autoridades sanitarias nacionales, asignamos casi absolutamente

los recursos humanos y de infraestructura de nuestras instituciones para hacer frente a la primera ola. Con el trabajo operativo de los directores Médicos a la cabeza de los comités de crisis de cada institución, se asignaron recursos, se limitó el acceso a servicios que no revistieran urgencia o riesgo vital, y se acordó con las autoridades ejecutivas de cada centro de salud la asignación de espacios y circuitos de pacientes, para generar ambientes seguros, tanto para el equipo de salud como para todos los pacientes, con los adecuados protocolos sanitarios.

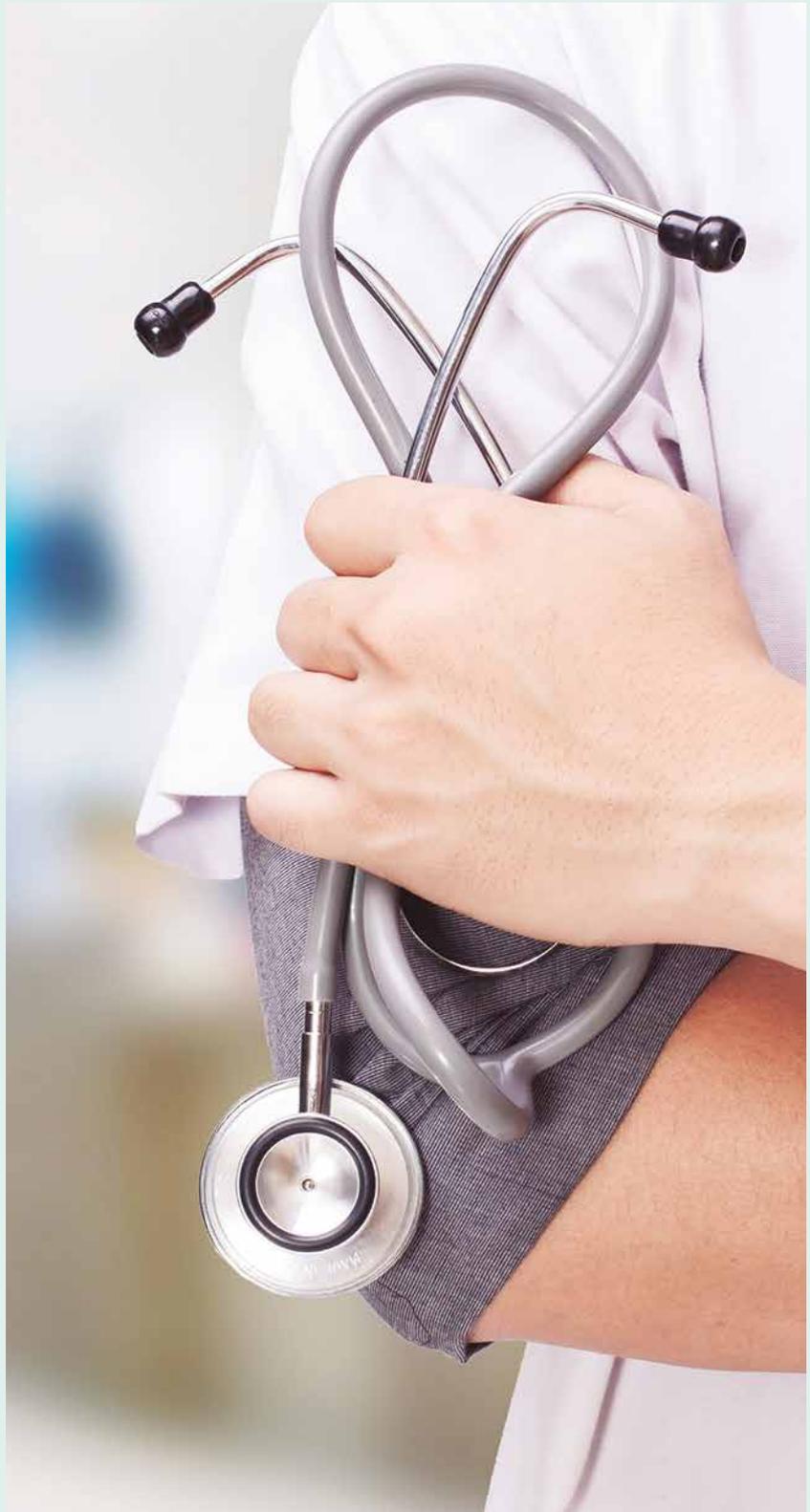
Fue el propio Gobierno, a través del Ministerio de Salud, quien autorizó a nuestro sector, en octubre de 2020 a atender consultas y cirugías programadas.

En nuestro país, mueren cada año 100.000 personas por enfermedades cardiovasculares y 30.000 por cáncer. Sumadas ambas, el doble de muertes de las que produjo la pandemia hasta ahora. Pretender que neguemos la atención para que las camas se destinen exclusivamente a los pacientes con Covid denota un profundo desconocimiento sobre la salud pública. No podemos dejar de atender a quien lo necesita, aunque no tenga Covid.

Las cirugías programadas involucran tratamiento del cáncer, afecciones cardiacas, traumatológicas, el dolor y la gineco obstetricia, entre otras. Muchas de ellas ya fueron diferidas durante meses. Hechas a tiempo, no ocupan las camas de terapia intensiva, que son el recurso crítico y escaso al final del camino de la Covid. Los que nunca pudieron resguardarse en su casa, los que se contagiaron trabajando, los que hicieron turnos reforzados dado que el número de terapeutas, enfermeras y kinesiólogos no alcanza para esta catástrofe, los que recibían de la gente cálidos aplausos, los que apretaron los dientes para sobreponerse al miedo y seguir poniendo el pecho, ahora reciben frases peyorativas.

Nos consta el esfuerzo y el trabajo que realiza, en todos los sentidos, el Gobierno nacional para enfrentar esta dura pandemia, pero no es menor al esfuerzo que encaramos los prestadores de salud privada, aún en la drástica crisis económica que golpea a nuestro sector.

NO ESTAMOS RELAJADOS. Por el contrario, estamos alerta, atentos y preparados, luego de más de un año de experiencia en el tratamiento de esta pandemia”.



El coronavirus y las medidas de seguridad e higiene en empresas



Por *Leonardo Carboni*
Jefe de desarrollo de
negocios de Libus
Especialista en elementos
de protección personal

Sin dudas, la pandemia marcó un antes y un después, sobre todo en lo que respecta a la adopción de nuevos hábitos de higiene y cuidado en las empresas. Ante este panorama, varias medidas han sido adoptadas para evitar cualquier posible propagación del virus.

Las conductas más utilizadas fueron: implementación de termómetros al ingreso, dispensers de alcohol en gel, distanciamiento social, sanitización de todas las áreas, purificación de aire, burbujas de trabajo y uso obligatorio de mascarillas, protectores faciales, entre otros.

Desde nuestros comienzos, nos hemos dedicado a invertir en investigación y desarrollo para crear productos de calidad, diseño y confort. Este último año, ha sido de mucho desafío y aprendizaje. Sin embargo, nos mantuvimos siempre comprometidos con nuestra misión de encontrar soluciones que nos permitan mejorar la calidad de vida y seguridad de la gente y de los trabajadores. Eso nos lleva a poder brindarle a cada profesional un Elemento de Protección Personal (EPP) acorde al riesgo al que está expuesto, que esté homologado y certificado. Y, además, capacitarlo para su uso correcto. Es de destacar que el uso de EPP está normado en nuestro país por la resolución 292/2011 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo que señala que es importante que estén certificados y homologados, y capacitar al trabajador para su uso correcto.

Si bien, los sectores esenciales fueron los primeros que se vieron obligados a implementar este tipo de medidas y desarrollar protocolos contra el COVID, rápidamente estas políticas se extendieron a todo tipo de empresas. Hoy, ninguna actividad se concibe sin un sistema de gestión de riesgo que contemple medidas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Para las medianas y pequeñas empresas, el desafío es mayor, tener un departamento de Higiene y Seguridad les resulta un poco costoso.

Un dato no menor es que por ley, toda empresa debe tener un servicio de seguridad e higiene laboral, que debe auditar y elaborar reglas que indiquen al trabajador cómo realizar las tareas de forma segura. En este sentido, el desafío de un profesional de Higiene y Seguridad está asociado con preservar la salud psicofísica del empleado. Un ingrediente no menor a tener en cuenta en toda estrategia. De hecho, de acuerdo con la UNTREF, la cantidad de egresados ha crecido exponencialmente en los últimos años.

Cuando una mesa o silla se rompe, se puede arreglar. Pero cuando una persona se enferma o se accidenta es bastante difícil después llevar a la recuperación. Hay que tener presente que una incapacidad laboral definitiva, aunque sea mínima, incide en la esfera laboral, familiar y social del trabajador sin retorno a su vida normal.

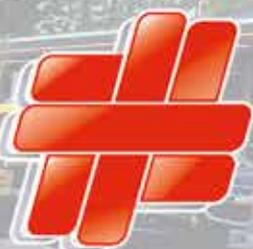


**GUARDIA
24HS**

4754-7500

Matheu 4071
San Martín
Buenos Aires

[/webcorporacion.com.ar](http://webcorporacion.com.ar)



**Corporación
Médica Sanatorio**

Más para tu Salud.

Probióticos y prebióticos: *entre la ciencia y el saber popular*



En el mes de abril el Instituto Universitario del Hospital Italiano llevó a cabo una charla virtual desde su Instagram con todo lo que hay que saber sobre estos organismos, en qué alimentos encontrarlos y sus efectos en el organismo

El Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires (IUHIBA) llevó a cabo, en el mes de abril, una charla virtual abierta y gratuita sobre todo lo que hay que saber sobre probióticos y prebióticos. El encuentro fue a través de la cuenta de Instagram instituto @iuhiba y los oradores fueron Gabriel Vinderola, Docente Investigador del CONICET y de la Universidad Nacional del Litoral y Virginia Vera Lic. en Ciencias Biológicas y docente del IUHIBA.

Fue un espacio para informarse y hacer todas las consultas que surjan sobre la temática desde ¿qué son los probióticos y prebióticos? hasta cómo consumirlos y cómo prepararlos en el hogar. Se hizo un recorrido sobre las fuentes de probióticos más conocidos tales como el Kéfir y la Kombucha, hasta propuestas de la alimentación diaria que no suelen ser reconocidas como fuentes de tales organismos – es el caso de la cebolla, el ajo, la banana, entre otros.

De esta manera el IUHIBA continúa situándose al servicio de la comunidad, informando y educando sobre temas coyunturales de salud.

Fundado en 1853 por la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires, el Hospital Italiano de Buenos Aires es una asociación civil sin fines de lucro dedicada al cuidado integral de la salud, sobre los pilares de la asistencia, la docencia y la investigación.

En el año 2000 crea la Fundación Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano con el propósito de formar profesionales de la salud con altos estándares de calidad.



Con el respaldo de un Hospital de alta complejidad, el Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires ofrece carreras de grado, posgrado, maestrías y doctorado especializados en salud.

ACLIBA

Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados
de la Provincia de Buenos Aires - Zona II

Miembro fundador de



ASOCIACIONES DE CLINICAS Y SANATORIOS FEDERADAS

www.adife.com.ar

Lavalle 51 of. A
Avellaneda (B1870CCA)
Tel. 4201-7181 Líneas rotativas
acliba2@aclife.com.ar



CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARQUE

- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Resonancia Magnética
- Tomografía Computada Multislice
- Radiología Digital
- Mamografía de Alta Resolución
- Imágenes Odontológicas
- Ecografía General y Endocavitaria
- Estudios Cardiológicos
- Ecocardiograma Doppler Color
- Eco Doppler Vascular
- Eco Stress
- Espirometría Computarizada
- Estudios Ginecológicos
- Densitometría Ósea
- Citopatología Oncológica
- Kinesiología y Fisiatría
- Láser - Magnetoterapia
- Audiología
- Consultorios médicos



Campana 3252/72 - Villa del Parque - Cap.Fed. (1417) . Tel.: 4505-4300/4350
consultas@diagnosticoparque.com.ar / TURNOS ONLINE

www.diagnosticoparque.com.ar

